

TRES.- En el desahogo de este punto, el Secretario General procede a dar lectura al acta correspondiente a la **Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria**. Tras la lectura, y una vez conformes con su contenido fue ratificada por los regidores que en ella intervinieron.

CUATRO.- Una vez dado a conocer el orden del día ante la asamblea de Ayuntamiento; sometido a votación económica el orden del día, resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

CINCO.- Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice la firma de un **CONVENIO DE ADHESIÓN** con el Sistema DIF MUNICIPAL ATENGO, en el cual se concentre tanto su Comité de Clasificación, así como su Unidad de Transparencia, con la propia del H. Ayuntamiento de Atengo, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 8º del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus municipios.

Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto el mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (10/10)**.

SEIS.- Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice el pago por diversos artículos deportivos por la cantidad de \$33,563.44.

En la discusión del presente punto, el Presidente Municipal comenta que se realizó la compra de dichos artículos enumerados en la factura para los eventos deportivos con motivo del Aniversario de la Revolución Mexicana a celebrarse en el municipio, para premios y para llevar a cabo el torneo.

Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto, mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (10/10)**.

SIETE.- Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice el pago por camisas bordadas por la cantidad de \$17,615.20.

En la discusión del presente punto, se comenta que se realizó la compra para uniformar a los regidores y personal de oficina con motivo de la conmemoración del Aniversario de la Revolución Mexicana.

Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto el mismo que fue **APROBADO en todos sus incisos por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (10/10)**.

OCHO.- Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice asignar el siguiente recurso proveniente del préstamo de BANOBRAS, como sigue:

- "Rehabilitación de la calle Isabel Santana Sur" por un monto de \$610,465.46
- "Rehabilitación de la calle Hidalgo" por un monto de \$1'172,047.70

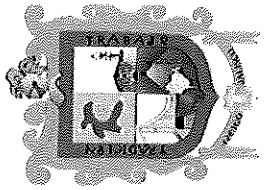
[Firmas de los regidores]

[Firma]

[Firma]

J. Agustín Dueñas A.
Mario Cruz Santam

J. S. O.
Celia Landeros R.



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.
Administración 2012 2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XLIII

"Rehabilitación de calle Isabel Santana en la comunidad de Soyatlán del Oro en el municipio de Atengo, Jalisco" por un monto de \$1'725,789.68.

Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto, mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (10/10)**.

NUEVE.- Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice la firma de un Convenio de Colaboración con el Sr. José Meza Vázquez tendiente a abastecer a la comunidad de Cofradía de Pimienta de agua potable.

Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto, mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (10/10)**.

DIEZ.- Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice la integración de la comisión para la realización del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015.

En la discusión del presente punto, se propone que se turne a la Comisión de Hacienda para llevar a cabo dicha encomienda.

Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto, mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (10/10)**.

ONCE.- Asuntos Varios.

a) Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se autorice el pago al SISTEMA DIF MUNICIPAL por la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), mismos que fueron empleados para la compra de aparatos auditivos.

Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto, mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (10/10)**.

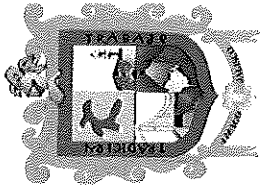
b) Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se autorice el pago a Mariana Trinitaria por la compra de 29 (veintinueve) toneladas a fin de apoyar a plantefes que surjan para reparaciones de techos, entre otros apoyos.
Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto, mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (10/10)**.

c) Se da cuenta de la solicitud presentada por la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Primaria "José María Morelos y Pavón" de Cofradía de Lepe, en la cual solicitan el siguiente material de construcción:

- Un Volteo de grava arena.
- Una tonelada de cemento.
- Material para impermeabilización (sellador, marmolina y una cubeta de impermeabilizante)

J. Agustín Dueñas S.
María Cruz Soutero

J. S. O.
Celia Landeros



Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto, mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (10/10).**

- d) Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se autorice la creación de la escuela de música del municipio de Atengo, misma que tendrá su domicilio en las instalaciones de la Casa de la Cultura ubicada en la calle Chimalhuacán #16 en Atengo, Jalisco.
Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto, mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (10/10).**

DIEZ.- Desahogado el orden del día se da por clausurada la sesión a las **12:45 DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS** del día **miércoles, 19 (DIECINUEVE) de NOVIEMBRE de 2014**, firmando de conformidad quienes en ella intervinieron para su debida y legal constancia ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento quien autoriza y da fe de la misma.

FIRMAS:

Dr. Rosendo Pérez Lepe
Presidente Municipal

C. Ing. Miguel Ángel Martínez Ramos
Regidor

C. José de Jesús Hernández González
Regidor

C. Domitila Zepeda Solórzano
Regidor

C. Juaquin Sánchez González
Regidor

C. Celia Landeros Ramos
Regidor

C. María Cruz Santana Flores
Regidor

C. José Agustín Dueñas Álvarez
Regidor

C. Lic. Joel Adolfo Organista
Regidor

Lucía Gómez Murguía
Síndico Municipal

AUTORIZADO POR EL ENCARGADO
DE LA SECRETARÍA GENERAL

Lic. Karina Magaña Patiño
Secretario General